

Portoviejo, abril 06 del 2009

INFORME DE COMISARIO DE ROMANZA S.A.

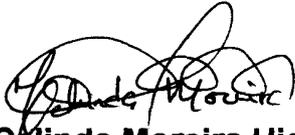
Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2008.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General
Además han presentado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.
2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Y los resultados logrados en el ejercicio económico del año 2008 son razonables.

Mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente Informe.

Atentamente.


Célinda Moreira Hidalgo
COMISARIO

